

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS GOBIERNOS ESTATALES, A TRAVÉS DE SUS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN, A REFORZAR Y ACTUALIZAR LAS ESTRATEGIAS EXISTENTES Y, EN CASO DE NO HABERLA, IMPLEMENTAR ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR UN ENTORNO SEGURO QUE PERMITA EL PLENO DESARROLLO ACADÉMICO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

La que suscribe, **Diputada Fátima Almendra Cruz Peláez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta H. Asamblea, la presente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación es un derecho fundamental de todas las niñas, niños y adolescentes, es la base sobre la cual construimos nuestra sociedad y moldeamos a las futuras generaciones, este derecho está fundamentado en el artículo tercero de la Constitución Mexicana, así como la obligación del Estado de brindar áreas educativas que constituyan espacios idóneos y seguros para los fines escolares.¹

Se ha demostrado que un buen ambiente escolar es de vital importancia para el aprendizaje de los alumnos, pues ayuda a mejorar su desarrollo académico, emocional y social,² es por ello por lo que los planteles educativos deben constituir un espacio donde los jóvenes se sientan seguros para el proceso de enseñanza.

La violencia es un acto que ha prevalecido en todas partes del mundo y es un acto difícil de combatir, ya que es un fenómeno multidimensional, esto quiere decir que se manifiesta en diversos ámbitos, de distintas formas y tiene diferentes consecuencias.³ Actualmente existe un fenómeno derivado de la violencia que ha tomado relevancia en los últimos años, se trata de la que ocurre en las escuelas y otros establecimientos educacionales.

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3ro, 5 de febrero de 1917.

² EUROINNOVA, La seguridad en el aula y en la escuela, España. Disponible en: <https://www.euroinnova.edu.es/blog/seguridad-en-el-aula#la-seguridad-en-el-aula-y-en-la-escuela-descubre-su-gran-importancia>

³ Inostrosa y Truco, Las violencias en el espacio escolar, pág. 15, 2017. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41068/4/S1700122_es.pdf

El acoso escolar, también conocido como bullying, es una forma de violencia en la que uno o varios estudiantes abusan repetidamente de otro u otros estudiantes con la intención de causar daño físico o psicológico. La violencia escolar y el acoso escolar/bullying son dos fenómenos distintos que se usan con frecuencia por expertos y medios masivos de comunicación como sinónimos, sin embargo, la violencia escolar incluye todas las acciones y comportamientos negativos realizados por cualquier tipo de actor en el entorno escolar y en sus alrededores, como peleas entre estudiantes, pandillerismo, comportamientos antisociales y vandalismo, entre otros, mientras que el acoso escolar es una de las muchas formas de violencia en la escuela, y solo ocurre entre estudiantes.⁴

Estos actos son un reflejo de intolerancia, discriminación, rechazo y ejercicio de poder entre los estudiantes, son un fenómeno complejo que con frecuencia pasan inadvertidos por maestros, padres de familia y directores, ya que se ha llegado a considerar algo cotidiano, lamentablemente se llega a creer que los niños al enfrentarse a condiciones de violencia, abuso y maltrato por parte de otros compañeros servirá para forjar a adultos fuertes y con carácter, no obstante, se ha estudiado que las consecuencias del acoso escolar van más allá de las lesiones físicas.

Los niños que son acosados pueden experimentar no solo lesiones físicas sino también experimentan un impacto en la salud mental, en el uso de sustancias y en experimentar comportamientos extremadamente violentos, en 1990 se comprobó que en 12 de cada 15 casos de los tiroteos en escuelas registrados, los perpetradores tenían antecedentes de haber sido víctimas de acoso escolar.⁵

Es importante comprender las causas que llevan a algunos jóvenes a recurrir a las armas de fuego para canalizar su enojo o sus problemas, en la investigación “El perfil psicológico del agresor y el acceso no supervisado a diferentes armas de fuego” realizada por Research Gate en 2021 menciona que un 80% de los asesinos habían sufrido acoso escolar, con un historial de maltrato, persecución y abuso emocional derivado de su entorno escolar.⁶

La violencia en las escuelas y el acoso escolar que existe es una realidad que no puede ser ignorada, lamentablemente en México el aumento de la violencia tanto física como verbal, ha sembrado el temor y la inseguridad en las aulas escolares;

⁴ Santoyo Castillo, Dzoara; Frías, Sonia M, Acoso escolar en México: actores involucrados y sus características, pag.3, 2014, México. Disponible en: <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/3502/Acoso%20escolar%20en%20M%C3%A9xico%20actores%20involucrados%20y%20sus%20caracter%20adsticas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁵ Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, efectos del acoso, 2021, Washington. Disponible en: <https://espanol.stopbullying.gov/acoso-escolar-mkc4/efectos>

⁶ Consultado en el sitio web: <https://www.humanium.org/es/tiroteos-escolares/>

Niñas, niños y adolescentes han sido víctimas de agresiones y humillaciones que afectan no solo su bienestar físico, sino también su desarrollo emocional y su capacidad para aprender.

El tema de la violencia y el acoso escolar ha sido tan impactante que el 03 de agosto de 2022, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión aprobó el punto de acuerdo donde se exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Seguridad Pública y Participación ciudadana, para que en coordinación con las entidades federativas fortalecieran las acciones de prevención, difusión y capacitación con la finalidad de fomentar la correcta reacción ante hechos de violencia en las instituciones.

El punto de acuerdo toma como partida los hechos ocurridos en mayo de 2021⁷, en una escuela secundaria de Iztapalapa, Ciudad de México, donde un niño de 14 años se intentó suicidar de un balazo en la cabeza delante de sus compañeros de clase, posteriormente se expone el caso sucedido en 2014 en las instalaciones de la Secundaria Oficial 574, en el Estado de México, en la cual un joven de 15 años disparó contra otro compañero del plantel a causa de una disputa. Se comentan 3 casos más de violencia ocurridos en 2017 y los más recientes al 2022, así mismo se expone uno de los casos más graves en México, el que fue cometido en enero del 2020 en el Estado de Coahuila, el realizado por un alumno de 11 años que llegó a las instalaciones escolares armado con 2 armas de fuego y asesinó a una profesora e hirió a varios compañeros, para posteriormente dispararse a sí mismo.⁸

A partir de la aprobación del Punto de Acuerdo varios estados comenzaron a crear acciones para combatir el problema, tal fue el caso de la Ciudad de México que a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior, creó los programas “CONSTRUYE-T” Y “FOMALASA”, con el propósito de preservar ambientes adecuados para el aprendizaje y la convivencia escolar, fortaleciendo la prevención, atención y gestión de contingencias que pongan en riesgo la seguridad de los alumnos, como los casos de maltrato, agresión o abuso.⁹

Así mismo, el Organismo de Servicios Educativos Integrados al Estado de México comunicó las medidas y acciones que implementaron como lo fue en las instituciones del CONALEP Estado de México, en ellas se implementó la

⁷ Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones Exteriores^ Defensa Nacional y Educación Pública, de la Comisión Permanente, Dictamen con Punto de Acuerdo, 2022, México. Disponible en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2022/08/asun_4379960_20220803_1659561310.pdf

⁸ Ibidem pág. 2

⁹ Respuesta de la Subsecretaría de Educación Media Superior, oficio No. 220(1)0941/2023, México, Disponible en:

http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2023/03/asun_4529141_20230330_1680188417.pdf pág. 5

capacitación en “Cultura de Paz”, la jornada Nacional de Promoción de la Paz, talleres de sensibilización, prevención de la violencia y el delito, así como los talleres de diversidad e inclusión, también se realizaron actividades en las Unidades Académicas del Colegio de Bachilleres y en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.¹⁰

En este contexto, la Dirección General de Desarrollo Curricular. Subsecretaría de Educación Básica, emitió su respuesta el 29 de noviembre de 2022, comunicando que ya se abordan los temas de prevención de hechos de violencia en las instituciones educativas, plasmados en el plan y programas de Estudio vigentes de Preescolar, Primaria y Secundaria a partir de sus diferentes elementos, sin embargo, los planes y programas que son utilizados son del año 2011 y 2017.¹¹

Se debe reconocer el trabajo que se ha realizado para contrarrestar el problema, no obstante, es importante reforzar y actualizar estas estrategias, además de asegurarse que sean implementadas en las 32 entidades federativas, pues siguen aumentando los casos de violencia y acoso escolar.

Estos hechos se pueden observar en los reportes del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, donde se muestra que el acoso escolar se incrementó 347 por ciento en el periodo de enero-febrero de 2023 a comparación con el mismo lapso de 2022 a nivel nacional.¹² Así mismo, el informe realizado por la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras para América, Europa, África, Oceanía y Asia; realizado entre enero de 2022 y abril de 2023, expone que los casos de acoso escolar han aumentado en todo el mundo, pero es México el que ocupa el primer lugar, donde 7 de cada 10 niños y adolescentes sufren todos los días algún tipo de acoso. México contó con 270,000 casos graves de acoso escolar y ciberacoso auditados por Bullying sin fronteras, los países que le siguen son Estados Unidos y España.¹³

¹⁰ Respuesta de la Subsecretaría Jurídica de Derechos Humanos, oficio No. 21000006S/1836/2022 Disponible en:

http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2022/12/asun_4458594_20221206_1670540539.pdf

¹¹ Respuesta de la Subsecretaría de Educación Básica, oficio No. DDCES/069/2022, Disponible en:

http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2023/03/asun_4511337_20230314_1678285958.pdf

¹² Wong Paola, Reportan aumento de bullying en Ciudad de México durante 2023, 2023, México. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/durante-2023-aumento-bullying-en-cdmx>

¹³ Organización Bullying sin fronteras, Estadísticas Mundiales de Bullying 2022/2023. Disponible en: [https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2023/04/estadisticas-mundiales-de-bullying.html#:~:text=M%C3%A9xico%20queda%20en%20el%20primer,informe%20anterior%20\(180.000%20casos\)](https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2023/04/estadisticas-mundiales-de-bullying.html#:~:text=M%C3%A9xico%20queda%20en%20el%20primer,informe%20anterior%20(180.000%20casos)).

Es lamentable la violencia que sufren los alumnos en los centros escolares, en lo que va del año las noticias han dado a conocer hechos deplorables de acoso y violencia escolar, como fue el caso de la joven Norma Lizbeth de tan solo 14 años que murió el 13 de marzo de 2023, en el municipio de Tenochtitlan. La joven era continuamente acosada, trató de buscar ayuda con familiares, profesores y acudió con la directora de su plantel, sin embargo, no pudieron solucionar la problemática, pasaron los días y norma fue citada por una compañera para pelearse antes de entrar a clases, la joven harta del abuso acudió para intentar terminar con el acoso.

El lugar de la pelea se encontraba a unos 50 metros de distancia del centro educativo, gracias a los videos que grabaron diversos estudiantes que acudieron a la pelea se puede observar la riña entre las dos menores y como la joven norma fue superada y golpeada por su oponente hasta obtener una nariz fracturada, ninguno de sus compañeros intentó detener la pelea, al contrario, se observa como los jóvenes incitan a las chicas a realizar este acto violento. Las protagonistas de la riña fueron llevadas a la dirección escolar donde fueron suspendidas durante un mes, sin ningún tipo de ayuda psicológica o intención de arreglar la problemática del acoso sufría la joven Norma, pues la directora señaló que se había tratado de una pelea nada más, tristemente para Norma no fue solo una pelea, fue un acto de hartazgo que la llevó a sufrir un traumatismo craneoencefálico que le provocó la muerte. ¹⁴ Los familiares de la joven lamentaron que el personal docente del centro educativo no intervino a tiempo para evitar la tragedia que les dejó un pesar en el alma. ¹⁵

Unas semanas después, pero en el mismo municipio se hizo viral otro caso de acoso escolar, la víctima de nombre Andrea Lizbeth fue sorprendida por una compañera que la acosaba cuando se dirigía a su domicilio, en el video que se viralizó se muestra como la agresora jala a la joven Andrea de los cabellos, la tira al suelo y no para de golpearla a puño cerrado. Este es otro de los casos que muestra nuevamente la indiferencia de las autoridades educativas, pues la joven declaró que pidió ayuda a la dirección para que detuvieran la situación del acoso pero no le hicieron caso. ¹⁶

El 17 de marzo, en el Estado de Tlaxcala, ocurrieron hechos similares, el video que circuló muestra como varios alumnos del CETIS 132 agreden a un joven hasta dejarlo inconsciente, al menos cinco jóvenes participaron en la agresión mientras

¹⁴ Fernández Emilio, Muere Norma Elizabeth tras pelea con sus compañeras, 2023, México. Disponible en; <https://www.eluniversal.com.mx/edomex/muere-norma-lizbeth-tras-pelea-con-una-de-sus-companeras-sufria-bullying-en-su-secundaria/>

¹⁵ Ídem

¹⁶ Sierra Karen, Difunden nuevo caso de bullying y victima exige justicia, 2023, México. Disponible en; <https://www.tunota.com/mundo/latinoamerica/nuevo-caso-de-bullying-mexico-cetis-andrea-lizbeth-2023-03-20>

que la víctima se protegía la cabeza y se encogía, tras recibir varios golpes el joven quedó inconsciente, por el momento se desconoce el estado de su salud.¹⁷

En el mes de mayo las cosas no cesaron, el día 19 fue captada de nuevo una pelea entre estudiantes de la Escuela Secundaria Diurna No. 252 de la Ciudad de México y otra más en Celaya, Guanajuato entre las alumnas de la Telesecundaria 29, estos hechos no pasaron de ser una pelea, afortunadamente ninguna de las jóvenes salió gravemente herida como fue en el caso de la joven Norma.¹⁸

Hay que recordar que la violencia escolar proviene no solo de compañeros sino también puede ser realizada por profesores, este acto puede tener consecuencias devastadoras y en casos extremos desembocar en tragedias aún más graves que una riña fuera de la escuela, como sucedió este 31 de mayo en el municipio de La Paz, Estado de México.

El hecho fue realizado por un alumno de la escuela secundaria federalizada número 80, el estudiante de primer grado introdujo un arma de fuego a las instalaciones educativas ya que planeaba asesinar a su maestra de matemáticas, el joven menciona que era muy exigente, lo molestaba e incluso llegaba a jalarle el cabello, el chico al entrar al aula comenzó a disparar al aire amedrentando a sus compañeros, tras buscar huir hirió al intendente, sin embargo, no logró escapar pues fue detenido en un parque cercano por elementos de la policía municipal.¹⁹

Estos casos no son más que la punta del iceberg, el problema no sólo se trata de una cuestión de estadísticas, la percepción sobre esta problemática se ha hecho más palpable gracias a las redes sociales, pues cada momento se viralizan más casos. El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México anunció que en el primer bimestre de 2022 recibieron 17 denuncias de acoso escolar provenientes de todo el país, lastimosamente en el mismo periodo pero de este año se han recibido 76 denuncias, siendo más de la mitad que el año pasado.²⁰

La violencia y el acoso escolar son un problema persistente, no es un fenómeno estático, se presenta en formas cada vez más sutiles y sofisticadas, tanto en los

¹⁷ Martínez Daniela, Bullying un problema que va en aumento en México: los cinco casos que estremecieron a las escuelas en las últimas semanas, 2023, México. Disponible en: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/3/21/bullying-un-problema-que-va-en-aumento-en-mexico-los-cinco-casos-que-estremecieron-las-escuelas-en-la-ultima-semana-490789.html>

¹⁸ Ídem.

¹⁹ Publimetro México, Alumno de secundaria planeaba matar a la maestra de matemáticas, 2023, México. Disponible en: <https://www.publimetro.com.mx/noticias/2023/05/31/balacera-en-secundaria-de-la-paz-edomex-deja-un-herido-y-un-detendio/>

²⁰ Wong Paola, Reportan aumento de bullying en Ciudad de México durante 2023, 2023, México. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/durante-2023-aumento-bullying-en-cdmx>

entornos físicos como en el mundo digital. Los avances tecnológicos y el acceso generalizado a las redes sociales han creado nuevas oportunidades para el acoso y el ciberacoso, aumentando la necesidad de adaptar los enfoques y estrategias para detenerlo.

En este sentido, es crucial reforzar y actualizar las estrategias existentes; y en caso contrario, implementar acciones para la prevención de la violencia y el acoso escolar, asegurando en todo momento que las políticas y medidas preventivas sean inclusivas y estén diseñadas para proteger a todos los estudiantes, sin importar su origen étnico, género, orientación sexual o capacidades diferentes.

Resulta importante incluir en los planes escolares una mayor capacitación para educadores, padres y personal escolar. Es fundamental proporcionar las herramientas necesarias para identificar y abordar eficazmente la violencia y el acoso escolar en todas sus manifestaciones; Esto implica promover la educación emocional, el fomento de la empatía y la promoción de una cultura de respeto y tolerancia en las escuelas.

Aunado a lo anterior, es esencial establecer canales de comunicación abiertos y efectivos entre los estudiantes, los docentes y los padres, alentar a los jóvenes a hablar sobre el acoso escolar y brindarles el apoyo necesario cuando lo necesiten.

Además de las medidas preventivas, es importante que se refuercen las respuestas y consecuencias ante el acoso escolar. Se deben establecer protocolos claros y efectivos para investigar y abordar los casos de acoso, y asegurarnos de que las sanciones sean justas y proporcionales. Al mismo tiempo, brindar programas de rehabilitación y educación para los agresores.

La violencia y el acoso escolar son actos que no pueden ser ignorados, se debe trabajar para que las instituciones educativas sean espacios seguros, donde los estudiantes puedan crecer, aprender y desarrollarse plenamente.

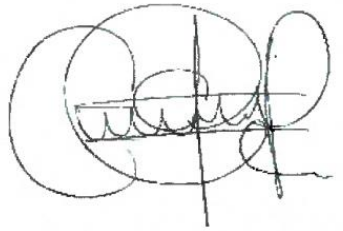
La educación es el pilar fundamental para transformar a la sociedad, y es en las escuelas donde se puede sembrar las semillas del cambio, por lo anteriormente expuesto someto a consideración del pleno de la Comisión Permanente el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales, a través de sus secretarías de educación, a reforzar y actualizar las estrategias existentes y en caso de no haberlas, a implementar acciones para la prevención de la violencia y el acoso escolar en las instituciones educativas, con el objetivo de garantizar un entorno seguro que permita el pleno desarrollo académico de niñas, niños y adolescentes.

**Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, sede la
Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 18 días del
mes de julio del 2023.**

SUSCRIBE



DIP. FÁTIMA ALMENDRA CRUZ PELÁEZ